

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1780001470001
INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	FUNCION EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	IÑAQUITO
DIRECCIÓN:	ELOY ALFARO N° N30-350 Y AV. AMAZONAS
EMAIL:	rendiciondecuentasmag@mag.gob.ec
TELÉFONO:	3960100
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.agricultura.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	EDUARDO DAVID IZAGUIRRE MARIN
CARGO DEL REPRESENTANTE:	MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	PATRICIA GABRIELA SOTOMAYOR VERDEZOTO
CARGO DEL RESPONSABLE:	COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 DE MARZO DE 2023
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MARÍA LUISA CRUZ RIOFRIO
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 DE MARZO DE 2023
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2022
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.	Objetivos estratégicos	
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	Objetivos estratégicos	
3. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Objetivos estratégicos	
4. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos estratégicos	
5. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos estratégicos	
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos estratégicos	

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)		
COBERTURA	No. Unidades	
Nacional	1	

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		
COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA

Provincial	24	<p>1)Esmeraldas, 2)Elroy Alfaro, 3)Muisne, 4)Quimindé, 5)San Lorenzo, 6)Atacames, 7)Rioverde</p> <p>1)Ibarra, 2)Antonio Ante, 3)Cacacachi, 4)Cavale, 5)Pimampiro, 6)San Miguel de Urcoquí</p> <p>1)Tulcán, 2)Bolivar, 3)Espejo, 4)Mira, 5)Montalvar, 6)San Pedro de Huaca</p> <p>1)Lago Agrío, 2)Gonzalo Pizarro, 3)Putumayo, 4)Shushufindi, 5)Sucumbios, 6)Cáscales,</p> <p>7)Cuyabeno</p> <p>1)DM Quito, 2)Cayambe, 3)Mejía,</p> <p>4)Pedro Moncayo, 5)Rumiñahui, 6)San Miguel de los Bancos, 7)Pedro Vicente Maldonado,</p> <p>8)Puerto Quito</p> <p>1)Tena, 2)Archidona, 3)El Chaco, 4)Quijos, 5)Carlos Julio Arosemena Tola</p> <p>1)Orellana, 2)Aguarico, 3)La Joya de los Sachas, 4)Loreto</p> <p>1)Latacunga, 2)La Maná, 3)Panque, 4)Pujilí, 5)Salcedo, 6)Saguilí, 7)Sigchos</p> <p>1)Ambato, 2)Baños de Agua Santa, 3)Cevallos, 4)Mocha, 5)Patate, 6)Quero, 7)San Pedro de Pelileo, 8)Santiago de Pillaro, 9)Tisaleo</p> <p>1)Riobamba, 2)Alausí, 3)Colta, 4)Chambo, 5)Chunchi, 6)Guamote, 7)Guano, 8)Pallatanga,</p> <p>9)Penipe, 10)Cumandá</p> <p>1)Pastaza, 2)Mera, 3)Santa Clara, 4)Arajuno</p> <p>1)Portoviejo, 2)Bolivar, 3)Chone, 4)El Carmen, 5)Flavio Alfaro, 6)Jipijapa, 7)Junín, 8)Manta,</p> <p>9)Montecristi, 10)Paján, 11)Pichincha, 12)Rocafuerte, 13)Santa Ana, 14)Sucre, 15)Tosagua,</p> <p>16)24 de Mayo, 17)Pedernales, 18)Olmedo, 19)Puerto López, 20)Jama, 21)Jaramijó, 22)San Vicente</p> <p>1)Santo Domingo</p> <p>2)La Concordia</p> <p>1)Santa Elena, 2)La Libertad, 3)Salinas</p> <p>1)Guayaquil, 2)Alfredo Baquerizo Moreno (Juján), 3)Balao, 4)Balzar, 5)Colimes, 6)Daule,</p> <p>7)Duran, 8)El Empalme, 9)El Triunfo, 10)Milagro, 11)Naranjal, 12)Naranjito, 13)Palestina,</p> <p>14)Pedro Carbo, 15)Samborondón, 16)Santa Lucía, 17)Saltre, 18)San Jacinto de Yaguachi,</p> <p>19)Playas, 20)Simón Bolívar, 21)Coronel Marcialino Mandañeira, 22)Lomas de Sargentillo,</p> <p>23)Nobol, 24)General Antonio Elizalde, 25)Isidro Ayora, 26)Piedrero</p> <p>1)Guaranda, 2)Chilanes, 3)Chimbo, 4)Echeandía, 5)San Miguel, 6)Caluama 7)Las Naves</p> <p>1)Babahoyo, 2)Baba, 3)Montalvo, 4)Pueblo Viejo, 5)Quevedo, 6)Urdeneta, 7)Ventanas,</p> <p>8)Vinces, 9)Palenque, 10)Buena Fe, 11)Valencia, 12)Mocache, 13)Quinsaloma</p> <p>1)San Cristóbal, 2)Isabela, 3)Santa Cruz</p> <p>1)Azogues, 2)Biblidán, 3)Cañar, 4)La Troncal, 5)El Tambo, 6)D'Éleg, 7)Suscal</p> <p>1)Cuenca, 2)Grón, 3)Gualaceo, 4)Nabón, 5)Paute, 6)Pucara, 7)San Fernando, 8)Santa Isabel, 9)Sigig, 10)Oña, 11)Chordeleg, 12)El Pan, 13)Sevilla Oro, 14)Guachapala, 15)Carmilo Ponce Enriquez</p> <p>1)Morona, 2)Gualaquiza, 3)Limón Indanza, 4)Palora, 5)Santiago, 6)Sucúa, 7)Huamboya,</p> <p>8)San Juan Bosco, 9)Tafisha, 10)Logroño, 11)Pablo Sexto, 12)Cantón Tiwinza</p> <p>1)Machala, 2)Arenillas, 3)Atahualpa, 4)Balsas, 5)Chilla, 6)El Guabo, 7)Huaquillas,</p> <p>8)Marcabellí, 9)Pasaje, 10)Piñas, 11)Portovelo, 12)Santa Rosa, 13)Zaruma, 14)Las Lajas</p> <p>1)Loja, 2)Calvas, 3)Catamayo, 4)Celica, 5)Chaguarpamba, 6)Espíndola, 7)Gonzanama,</p> <p>8)Macara, 9)Paltas, 10)Puyango, 11)Saraguro, 12)Sozoranga, 13)Zapotillo, 14)Pindal,</p> <p>15)Quilanga, 16)Olmedo</p>
------------	----	---

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	Nº DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Nacional	25	539446	Nacional	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	https://www.gob.ec/tramites/buscar?search_api_fulltext=ministerio+de+agricultura+y+ganader%C3%Ada https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/9ZNgDWPE1uyLzI
Provincial	24	539446	Provincial	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	No Dispone	https://www.gob.ec/tramites/buscar?search_api_fulltext=ministerio+de+agricultura+y+ganader%C3%Ada https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/9ZNgDWPE1uyLzI

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
---	---------------	-----------------------------------	--	--

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>Impulsar que los productores y trabajadores, sin distinción de razas, ideologías, credos o creencias, accedan a información relevante del sector de musáceas, para fomentar la igualdad de oportunidades, deberes, derechos, garantías y responsabilidades de dichos usuarios.</p>	<p>Asistencia Técnica en los distintos recintos, sectores, parroquias, cantones y provincias donde se concentran las diferentes razas que conforman el Ecuador multiétnico y pluricultural, en el sector de musáceas. Al llegar a todos los sectores del agro ecuatoriano, con charlas técnicas, se disminuye la brecha entre las diferentes clases socio-económicas, con lo que se fomenta la igualdad de oportunidades, deberes, derechos, garantías y que las responsabilidades sean equitativas para dicho sector.</p>	<p>Mediante la capacitación/asistencia técnica y la entrega de innovaciones agroambientales se impulsa el mejoramiento de la calidad, productividad y comercialización. (Eje 6 de la Intervención de la Producción - Agenda para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades)</p>
		<p>Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</p>	<p>Se han fortalecido 49 Comités de veedurías (1 por cada subproyecto de riego) en los que se ofrece acompañamiento permanente. En este proceso, los asistentes a los comités de veeduría son capacitados y cuentan con una ruta de trabajo.</p>	
		<p>Acuerdo Ministerial 142 con el cual se expide el manual para la creación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Agrobiodiversidad y Semillas CCAS</p>	<p>Participación de organizaciones del sector público y privado para el seguimiento, veeduría y evaluación de las políticas públicas en materia de investigación, conservación, protección, acceso, uso e intercambio de semillas</p>	
		<p>Asistencias y capacitaciones a pequeños y medianos productores a nivel nacional de los diversos y nacionalidades interculturales.</p>	<p>En el ejercicio de enero 2022 a febrero 2023, el 35% de los servicios de extensionismo ATER que brinda el PIATER-MAG, fueron dirigidos a personas pertenecientes a diversos pueblos y nacionalidades interculturales del Ecuador.</p>	
		<p>Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales: Artículo 23 respecto de los derechos colectivos, donde se determina que se reconoce y garantiza la propiedad comunal de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, los cuales serán adjudicados a perpetuidad y de forma gratuita.</p>	<p>A través del Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, se han implementado varios procedimientos de reconocimiento de la posesión ancestral y comunal previo a la emisión de la respectiva providencia de adjudicación, en observancia de los derechos colectivos reconocidos en instrumentos internacionales y en la Constitución de la República.</p>	<p>Objetivo estratégico 3: Territorio - Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008. Coordinar y gestionar planes y proyectos que posibiliten el cambio del paradigma securitario de la razón de estado hacia el de la seguridad ciudadana, en materia de los territorios ancestrales.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>Promover que todos los grupos etarios de productores de musáceas, sus familiares y trabajadores, accedan a asistencias técnicas y crediticia, con la finalidad de disminuir la migración a ciudades y la discriminación a los ancianos.</p>	<p>Asistencia Técnica y Crediticia a los diferentes grupos etarios que conforman la masa de la población económicamente activa(desde jóvenes, adultos, hasta adultos mayores) en el sector de musáceas. Al llegar a todas las generaciones de los emprendedores y trabajadores del agro ecuatoriano, con conocimiento y acceso a las diferentes líneas de crédito que ofrecen el BANEQUADOR y la CFN, se disminuye la migración a las ciudades, que por razones de edad y falta de experiencia acometen los jóvenes. También se reduce la marginación y la discriminación en caso de los ancianos, al adaptar sus capacidades a las necesidades actuales del sector. Es decir en ambos casos se mejoran sus oportunidades de emprender y/o continuar con sus labores en el medio.</p>	<p>EJE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Propuestas de Políticas: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Roles: Prevención Líneas de acción: Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.</p>
		<p>Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</p>	<p>Se han fortalecido 49 Comités de veedurías (1 por cada subproyecto de riego). En este proceso, se integra a todos los miembros del círculo familiar con la finalidad de que participen con su visión desde diferentes perspectivas generacionales.</p>	<p>(Objetivo 6 del Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades)</p>
		<p>Asistencias y capacitaciones a pequeños y medianos productores a nivel nacional de los diferentes grupos etarios definidos, jóvenes, adulto, tercera edad.</p>	<p>En el ejercicio del enero 2022 a febrero 2023, el 8% joven, 67% adulto, 25% tercera edad de los servicios de extensionismo ATER que brinda en PIATER-MAG, fueron dirigidos a personas pertenecientes a diversos grupos etarios. El principal objetivo de los servicios ATER es mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, por lo cual, se estima una mejora productiva y de calidad de vida de dichos sectores sociales.</p>	<p>EJE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Propuestas de Políticas: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Roles: Prevención Líneas de acción: Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>*LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO CÓDIGO DE TRABAJO *LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES *REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES *ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-0175</p>	<p>1.- Inclusión de personas con discapacidad y trabajadores sustitutos - cumplimiento del 7 % de inclusión 2.-Programas de salud (medicina general, preventiva, visual, odontológica) 3.-Asignación de parqueaderos para personas con discapacidad.</p>	<p>En materia de la Agenda Nacional de Discapacidades y las Políticas Públicas del Estado Ecuatoriano, el Ministerio de Agricultura y Ganadería consciente de su responsabilidad en la promoción de acciones afirmativas bajo el principio de la no discriminación de personas con discapacidad y sustitutos basada en el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de oportunidades así como el fortalecimiento de potencialidades</p>
		<p>Incluir a productores, sus familiares y trabajadores con capacidades físicas y/o intelectuales diferentes, a través de charlas y capacitaciones con la finalidad de mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Asistencia Técnica y Crediticia a productores, sus familiares y trabajadores con capacidades físicas. Al llegar a todas las personas involucradas en el agro ecuatoriano, sin distinción de sus capacidades físicas y/o intelectuales, con charlas se impulsa una mejora en su autoestima, salud y calidad de vida.</p>	
		<p>*ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020 -244 *PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO</p>	<p>1.- Socialización del protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo 2.- Prevención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo 3.- Atención de casos, mediación y solución de conflictos</p>	<p>EJE ECONOMÍA Y EMPLEO PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: *Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional *Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de</p>

<p>Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural (ENAMR). La Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales es un instrumento Normativo, emitido mediante Acuerdo Ministerial 106, el 15 de Octubre de 2020 que propone los siguientes objetivos para la implementación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecer las condiciones y capacidades institucionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para responder a las necesidades y realidades de implementación de esta política diferenciada para las productoras rurales, y asegurar el ejercicio de sus derechos con énfasis en la AFC, y con los enfoques de género, edad, etnia, nacionalidad y territorio. 2) Fomentar y desarrollar sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria y que fortalezcan la agricultura familiar campesina, impulsando los procesos comunitarios y asociativos, respetando la plurinacionalidad, la interculturalidad, el goce de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, y sin discriminación por género de las mujeres rurales, considerando la interseccionalidad con la situación económica, edad, etnia, nacionalidad y territorio. 3) Impulsar y fortalecer Modelos Productivos Agropecuarios Sostenibles, innovadores y competitivos, diferenciados para las mujeres rurales, especialmente de la AFC, que consideren sus derechos, la superación de barreras y la reducción de brechas que las afectan por su género, y que se profundizan en su intersección con la situación económica, la edad, la etnia, la nacionalidad y el territorio. 4) Promover la articulación interinstitucional para impulsar la igualdad de género, el empoderamiento y la participación de las mujeres rurales en la gestión asociativa/organizativa, control social y transparencia de las instituciones públicas y privadas que actúan en el sector rural. 	<p>En el marco de la ENAMR, el indicador "Número de mujeres rurales de la agricultura familiar campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles"; es parte de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, meta 3.3.2. Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles; para el año 2022 se identificarán, a nivel nacional, 1.048 mujeres promotoras y en el año 2021 350 mujeres promotoras</p> <p>La política intenta transversalizar el enfoque de género en todos los programas, proyecto e intervenciones del sector agropecuario. Por ello se han establecido a nivel de esta Cartera de estrado indicadores que permiten dar un seguimiento a la intervención de varias unidades del MAG, teniendo los siguientes resultados principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * A través del Registro de Agricultura Familiar Campesina se ha podido ir determinando la población de mujeres en las intervenciones de este sector, de esta manera se pueden tomar decisiones para la política pública agropecuaria. En ese sentido se cuenta con los siguientes datos: existen 32.077 registro de productores/as de AFC, de los cuales 26.744 son mujeres, es decir el 83,4% de la AFC es gestionada por mujeres aunque los recursos productivos se encuentre a nombre de los hombres. * La Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales, es un instrumento normativo que permite transversalizar el enfoque de género en la intervención general del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En ese sentido, desde las diferentes subsecretarías, programas y proyectos del MAG se presentan los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> o 4.978 mujeres rurales beneficiadas con el Seguro Agrícola. o 15.913 hectáreas, de propiedad de mujeres rurales, aseguradas. o 1.871 mujeres rurales capacitadas en producción sostenible. o 2.063 mujeres rurales vinculadas a Circuitos Alternativos de Comercialización y emprendimientos rurales. o 2123 mujeres con servicios de riego y drenaje, nuevos y/o mejorados. * Articulación para la incorporación de indicadores de género en el proceso de levantamiento de información agropecuaria y generación de estadísticas del sector agropecuario – RENAGRO, coordinado con la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, esto con el objetivo de visibilizar estadísticas y brechas de género en la intervención del Estado en el sector agropecuario. * Inclusión del enfoque de género, en el programa de extensionismo rural "Comunidades de Aprendizaje" para que los técnicos extensionistas a nivel nacional puedan estar sensibilizados y tomar acciones afirmativas al momento de desarrollar la asistencia técnica y capacitación. * Firma del convenio MIES – MAG, para la implementación del Eje 3, del Programa Impulso Violeta EC, cuyo objetivo es El Convenio tiene por objeto "establecer el marco de cooperación interinstitucional para determinar los mecanismos que permitan coordinar, implementar, ejecutar y dar seguimiento en el Eje 3 "Huertos Comunitarios y Emprendimientos Agropecuarios" del Programa "Impulso Violeta EC", a través del desarrollo de actividades conjuntas para la ejecución de procesos dirigidos a promover el desarrollo integral de mujeres rurales, usuarias de los servicios del MIES y sus familias, que realicen o deseen iniciar actividades agropecuarias, mediante la implementación de huertos comunitarios y emprendimientos agropecuarios y su vinculación al Registro de la Agricultura Familiar Campesina, para la producción, consumo y comercialización de alimentos saludables, lo que contribuirá con la disminución de la pobreza y brechas de género. * En articulación con BAN Ecuador, se ha trabajado en varias líneas de crédito para beneficio de las mujeres rurales, como: <ul style="list-style-type: none"> o Implementación de línea de crédito "Súper Mujer Rural", que es el único crédito a nivel nacional que garantiza el acceso de las mujeres a los recursos productivos y financieros. <p>En el año 2022 se impulsó, favoreció y registró la participación de 4.241 mujeres vinculadas a 317 circuitos alternativos de comercialización CIALCO establecidos a nivel nacional, significando el 70 % del total de las personas vinculadas. Es la meta cumplida del indicador "Número de mujeres de la Agricultura Familiar Campesina vinculadas a Circuitos Alternativos de Comercialización y Emprendimientos Rurales", en el marco de la ENAMR.</p>
--	---

genero e interseccional.
 *Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.

El indicador y meta alcanzada aporta a los logros de las mujeres, en esta caso del sector rural dedicado a actividades agropecuarias y forestales, en las temáticas de autonomía física, autonomía económica y en la toma de decisiones de las mujeres.

Esta política permite realizar una intervención focalizada en un sector vulnerable dentro de otros. Es importante que el Estado realice intervenciones con enfoque territorial y de desarrollo endógeno, ya que las realidades de las mujeres rurales vs de las mujeres urbanas, son distintas, por ende las soluciones, debe ser tener un enfoque territorial y local, que es con lo que trabaja la ENAMR.

Su principal aporte a la Agenda de Igualdad radica en impulsar la participación de la mujer en la generación y administración de los recursos económicos, así como la generación de autoempleo como mecanismo de afirmación social para la disminución de las brechas de desigualdad.

La mujer rural es el pilar fundamental para la producción y conservación de semillas, pues ellas son las encargadas del cuidado y multiplicación de este material año tras año, evitando así la extinción o pérdida de la semilla campesina, garantizando la soberanía alimentaria de los ecuatorianos. La mujer es la poseedora de los conocimientos ancestrales, importantes en el proceso de producción agroecológico, es parte primordial para la revitalización de las prácticas ancestrales, ocupa un lugar de interés en el desarrollo de diálogos de saberes, espacio donde puede socializar e intercambiar la sabiduría ancestral.

<p>La política, tiene un alcance al 2025, y pretende beneficiar a 25 000 mujeres rurales, priorizando a aquellas de la Agricultura Familiar Campesina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Ferias de Intercambio de semillas Campesinas <p>Con el objetivo de dinamizar la economía de las mujeres rurales, dentro de sus chacras o fincas andinas, amazónicas y montubias, se han desarrollado 21 ferias a nivel nacional para fomentar el consumo de productos nativos a través de la difusión, promoción de las bondades de productos, creación de redes de productores para promover el manejo y la conservación de semilla nativa y tradicional, a nivel provincial y regional, en las cuales se ha contado con la participación de 417 mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Diálogos de intercambio de conocimientos ancestrales <p>Para fortalecer la aplicación de conocimientos ancestrales, esta Dirección ha desarrollado múltiples espacios de Diálogos de Saberes Ancestrales, las cuales han permitido intercambiar conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación, con el propósito de asegurar la permanencia del saber en el tiempo y a la vez fortalecer la soberanía alimentaria y la conservación de la agrobiodiversidad, se han desarrollado 21 Diálogos de intercambio de conocimientos ancestrales con la participación de 418 mujeres a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Implementación y fortalecimiento de casas de semilla <p>Con la finalidad de garantizar la cadena productiva y soberanía alimentaria de los productores de la Agricultura Familiar Campesina, la Dirección de Saberes Ancestrales, ha trabajado articuladamente con las Direcciones Distritales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el fortalecimiento e implementación de casas de semilla, estos espacios comunitarios, individuales y asociativos, permiten almacenar las semillas campesinas, después de un proceso de producción, cosecha, selección y clasificación, lo que contribuye al rescate, conservación y preservación de semillas para la próxima siembra. En el año 2022, se han implementado 9 casas de semillas que son administradas por mujeres rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificación de prácticas Ancestrales <p>Con el objetivo de realizar un levantamiento de Saberes y Conocimientos Ancestrales a nivel nacional, la Dirección de Saberes Ancestrales en conjunto con las direcciones distritales, en el año 2022 ha identificado 80 Prácticas Ancestrales de productoras de la Agricultura Familiar Campesina que son aplicadas en el sistema de producción sostenible.</p>
<p>Promover la participación de productoras y trabajadoras de género femenino, mediante asistencias técnicas y crediticias, con el propósito de lograr su independencia financiera y mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Asistencia Técnica y Crediticia a las productoras y trabajadoras del género femenino (quienes conforman más de la mitad de la población económicamente activa del agro Ecuatoriano) históricamente marginadas en acceder a trabajos, empleos dignos y recursos financieros.</p> <p>Al llegar a todas las mujeres que participan activamente en el desarrollo del campo ecuatoriano, con acceso a créditos se ha mejorado su independencia financiera y calidad de vida.</p>
<p>*Capacitaciones a productores designados por las Asociaciones de Productores Pecuarios, para ser inseminadores comunitarios; al mismo tiempo emite lineamientos y fechas de capacitación para los productores elegidos.</p> <p>*La conformación y fortalecimiento de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuário-EFPP, que permitirá la intervención del MAG en territorio de forma participativa entre el técnico, y los pequeños y medianos productores pecuarios. En las EFPPs se priorizan métodos sencillos y prácticos, donde la finca ganadera es el aula de aprendizaje. Se promueve el trabajo en equipo y la toma de decisiones adecuadas sobre el manejo de las ganaderías, aplicando criterios con un enfoque de producción rentable, sostenible y asociativa.</p>	<p>*De 62 productores capacitados como inseminadoras comunitarias, 9 fueron mujeres.</p> <p>*De 1.236 personas beneficiarias de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuário, 411 fueron mujeres.</p> <p>*15% de los capacitados son mujeres.</p> <p>*33% de los beneficiarios de las EFPP son mujeres.</p>
<p>Fomento de la participación del personal de todas las gestiones y proyectos adscritos a la Subsecretaría de Producción Pecuaria en la capacitación virtual "Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género".</p> <p>Marco internacional para la igualdad de género, y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU, impartido desde ONU Mujeres Centro de Capacitación</p>	<p>Contribución a que mujeres y hombres puedan adquirir las competencias, las habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar la igualdad de género en su vida cotidiana y en el trabajo.</p> <p>Sensibilización hacia que promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.</p>
<p>Asistencias y capacitaciones a pequeños y medianos productores a nivel nacional, productoras autoidentificadas con género femenino</p>	<p>En el ejercicio de enero 2022 a febrero 2023, el 40% de los servicios de extensionismo ATER que brinda el PIATER-MAG, fueron recibidos y aprovechados por personas productoras autoidentificadas con género femenino</p>
<p>Fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en general, y en especial relacionados con la igualdad y no discriminación, a través de capacitaciones que fomenten el conocimiento sobre el tema, así como formación específica relacionada con el enfoque y la igualdad de género en la gestión y política pública.</p>	<p>El objetivo de esta escuela es transferir a las mujeres de entornos rurales los conocimientos y herramientas que faciliten sus actividades agropecuarias en las unidades productivas, mediante procesos de capacitación en temas tecnológicos y agroinnovadores, generando sistemas agropecuarios más productivos, fortaleciendo la inclusión y equidad de género que permita el desarrollo de nuevas habilidades y facilite su autonomía personal</p> <p>136 Mujeres aprobadas</p>

		<p>Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales: Artículo 23 respecto de los derechos colectivos, donde se determina que se reconoce y garantiza la propiedad comunal de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, los cuales serán adjudicados a perpetuidad y de forma gratuita.</p>	<p>Hasla la presente, las asociaciones requerientes se encuentran conformadas tanto por hombres como mujeres por lo que no se han presentado casos para la implementación de este artículo.</p> <p>Mediante el citado artículo se reconoce la importancia de las mujeres y madres que actualmente y cada vez más son cabezas de familia, de esta manera se busca aplicar como medida afirmativa de igualdad, brindar la preferencia en los casos de redistribución a este grupo.</p>	
		<p>Implementación de obras de Riego Tecnificado, mediante la selección de tecnologías en el riego que considera los criterios de género e Implementación de acciones que permitan integrar mecanismos de inclusión de género en el desarrollo de sistema de riego</p>	<p>Construcción de reservorios facilita el riego por parte de las mujeres.</p> <p>Entrega de las puestas en marcha, en donde se incluye los planos con los turnos u operaciones de riego, el cual tiene enfoque de género y Contratación de la consultoría para la equidad de género con un concepto amplio que fomenta el trato independiente de condición social, económica, religiosa, edad, etnia y género.</p>	<p>Reducir la brecha de ingresos entre hombres y mujeres, donde las actividades domésticas no sea considerada un trabajo no remunerado.</p> <p>(Objetivo 1 de la Agenda nacional de las mujeres y personas LGBTI)</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA		<p>Facilitar la integración en el sector, de migrantes extranjeros que trabajan como jornaleros en las fincas de musáceas, a través de capacitaciones en temas de seguridad y salud ocupacional.</p>	<p>Asistencia en temas de salud y seguridad ocupacional a los extranjeros que por diferentes razones han elegido Ecuador como el lugar para vivir, trabajar y desarrollarse.</p> <p>Al llegar a todos los extranjeros migrantes que han podido desarrollarse en actividades productivas del sector de las musáceas, se ha logrado mejorar las condiciones de salubridad y seguridad en las distintas fincas, así como la aceptación, tolerancia y respeto hacia los extranjeros, integrándolos al aparato productivo y sociedad ecuatoriana</p>	<p>(Objetivo 5 del Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025).- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social</p>
		<p>Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</p>	<p>Mejorar el ingreso de pequeños y medianos productores para que no tengan que salir del campo a las ciudades. Para ello, se implementó una salvaguarda de reasentamiento la cual se aplicó en 20 subproyectos de riego beneficiando a 2430 usuarios</p>	
		<p>Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales: Artículo 15 respecto de la prioridad en la redistribución de tierras rurales, a favor de las y los migrantes retornados y en proceso de retorno.</p>	<p>Se han presentado tres solicitudes de asociaciones que se encuentran aun en proceso, en el Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.</p> <p>El citado artículo se ha implementado en concordancia con la disposición contenida en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, el cual indica: "Las personas ecuatorianas retornadas tienen derecho a la inclusión social y económica en el país. Para ello, el Estado aplicará medidas de acción afirmativa en virtud de su pertenencia a un grupo de atención prioritaria de conformidad a esta Ley y su reglamento."</p>	

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/PTtaGUvgbwzK4ki
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	-	-
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	3	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/m9mstqx7CFBhVxe
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	-	-
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	9	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/JEthrHBLDhGUT3
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	-	-
OTROS	NO	-	-

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	-	-
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	-	-
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	-	-

COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	-	-
OTROS	NO	-	-

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro.MAG-MAG-2023-0169-M de 09 de marzo de 2023, la Máxima Autoridad delega a los encargados de realizar el proceso de rendición de cuentas	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/Xz0elEQMg6qtNDG	
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MAG-DCS-2023-0094-M de 17 de marzo de 2023, la Dirección de Comunicación Social emite la estructura para rendición de cuentas		
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El Viceministerio, Subsecretarías Y Coordinaciones evaluaron la Gestión Institucional 2022		
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con la información recopilada y validada por el Viceministerio, Subsecretarías y Coordinaciones se procede a llenar el formulario proporcionado por el CPCCS.		
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Coordinación General de Planificación redacta el informe para la rendición de cuentas 2022		
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se socializó con el Viceministerio, Subsecretarías y Coordinaciones		
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023		Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023		Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023		Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023		Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de mayo 2023	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de junio 2023	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara en el mes de junio 2023	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutará en el mes de mayo 2023			

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutará en el mes de mayo 2023	ND	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORO EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		100	1) En el año 2022 se capacitó a 1.075 personas en la provincia de El Oro, Los Ríos y Guayas, entre los trabajadores y los Comités Paritarios de Seguridad e Higiene en el Trabajo, trabajadores agrícolas bananeros, sus familias, sindicatos, empleadores y proveedores de servicios del sector bananero; a su vez se brindó asistencia técnica a 8.000 pequeños productores bananeros, en las provincias de El Oro, Los Ríos, Manabí y Guayas.	

<p>Continuar con el apoyo a pequeños y medianos productores a nivel nacional a través de la capacitación y asistencia técnica de los diferentes programas y proyectos que ejecuta el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ya que a partir de esas acciones, los técnicos en territorio fortalecieron las actividades agrícolas y pecuarias.</p>	<p>SI</p>	<p>100</p>	<p>a) Actualización del Plan estratégico de la cadena agroproductiva de aceite de palma sostenible del Ecuador con una visión al 2030, en la cual participaron unidades técnicas del MAG, instituciones adscritas, cooperación internacional y otros actores de la cadena de la palma. b) Ejecución de 2 Escuelas de capacitación en manejo de viveros para producción de planta de aguacate, articuladamente con INAP, AGROCALIDAD, la Dirección de Recursos Agrícolas, en la Provincia de Imbabura (48 participantes) y en la Provincia de Santa Elena (25 participantes). c) Capacitación a 181 personas en la regulación del cannabis no psicoactivo. d) 222 asistencias técnicas para cultivos de ciclo corto correspondientes a la fitopatología agroecológica de arroz, arroz pato, cañamo y urea. e) Capacitación a técnicos inspectores de semillas de las diferentes Direcciones Distritales para la atención de operadores de semillas.</p>	<p>https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/qjxAuVHlQcivno</p>
		<p>141,69</p>	<p>3) Durante el año 2022, se capacitó a 8.831 productores en técnicas de productividad, nutrición pecuaria, sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad y calidad de leche, excediendo la meta de productores capacitados de 4.680.</p>	
		<p>140</p>	<p>1) 3944 Productores beneficiarios de servicios ATER en el año 2022) Productores que fueron beneficiarios de servicios de extensión agropecuario y forestal, mediante asistencias técnicas y capacitaciones brindadas por el equipo técnico a productores en las 24 provincias del territorio nacional, en aras de mejorar su productividad, y por ende, calidad de vida.</p>	
		<p>100</p>	<p>Escuela de capacitación Mujer Rural Inocuidad de alimentos, transformación digital y sello AFC Capacitaciones en alfabetización tecnológica, en manejo de equipos tecnológicos, administración financiera. Certificaciones: GPA, BPA, Sello AFC, Bogaño Sanitario, Estrategias de mercado: Estrategias de marketing, estrategias de comunicación, marketing digital, Educación financiera: Créditos, costos de producción, Asesoría legal: SRI, normativa legal, estructura organizativa empresarial y socio organizativa</p>	
<p>Fortalecer la comercialización de productos agropecuarios consiguiendo mercados seguros y accesibles.</p>	<p>SI</p>	<p>183,04</p>	<p>La Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria, gestionó en el 2022 disponer de 1 técnico MAG, denominado Gestor Comercial para cada provincia. Además, se lanzó el indicador de seguimiento y monitoreo de las acciones que se implementan en territorio con un indicador que genera mecanismos de comercialización por medio de la Estrategia Encuentros Comerciales Mayoreistas. Teniendo como resultado la implementación de 50 Encuentros Comerciales y 202 Enlaces Comerciales a Nivel Nacional por parte de los 24 Gestores Comerciales asignados por el Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER.</p>	<p>https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/TitBZB8ZuFajwv</p>
		<p>100</p>	<p>Generación del Acuerdo Ministerial: 127-2022 Acuerdo se establece el Día Nacional del Consumo de la Carne de Cerdo, el primer viernes de febrero de cada año.</p>	
		<p>102</p>	<p>Hasta el año 2022 se planificó gestionar 312 circuitos alternativos de comercialización, obteniéndose 317 hasta el año 2022, con la participación de 6.618 productoras y productores, 70 % de ellas, mujeres campesinas</p>	
<p>Continuar con el apoyo técnico para la mejora de nuevos</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Implementar iniciativas de riego para la optimización del recurso y mejorar</p>	<p>SI</p>	<p>71</p>	<p>En el 2022 se entregaron 5 obras con acta entrega recepción provisional y 10 con acta entrega recepción definitiva así como la realización de 16 eventos de transferencias a la comunidad con su respectiva firma de actas y entregas de innovaciones agropecuarias en 9 subproyectos de riego beneficiando a más de 1200 familias de pequeños y medianos productores a nivel nacional.</p>	<p>https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/nE3vHSZ87Ujg52</p>
<p>Continuar con el fortalecimiento a la producción agropecuaria a través de la dotación paquetes de alto rendimiento subvencionados (insumos, semilla certificada y fertilizantes).</p>	<p>SI</p>	<p>97,59</p>	<p>Con el Proyecto Nacional de Semillas de Agroclimas Estratégicos PNASAE se benefició a 38.889 productores, mediante la entrega de 104.891 paquetes tecnológicos de alto rendimiento parcialmente subvencionados que incluyen, riego, el rubro, semillas de alta gama, fertilización e insumos acompañados de asistencia técnica durante el ciclo productivo, para obtener incremento en la productividad. Un paquete se utiliza para la siembra de una hectárea. Intervención en 23 provincias, en los rubros: arroz (con y sin semilla), banano, cacao, café, fréjol, aguacate, frutilla, granadilla, maracuy, mora, brócoli, cebolla blanca, maíz duro, pastos de altura, pastos tropicales y paquetes fitosanitarios de manarilla, papa, pimiento, plátano, tomate de abod, tomate ríñon.</p>	<p>https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/RupU6Vrlyktc7Z</p>
		<p>100</p>	<p>A través del Proyecto PNCANA se realizó la adquisición de 3.614 paquetes tecnológicos para mejorar la capacidad productiva en los rubros aguacate, guandana, frutilla, hortalizas, pitahaya, cacao, café, musabasa, leguminosas y maíz dulce, para su distribución en 18 provincias del país, con una inversión USD 612.275,00</p>	
		<p>100</p>	<p>En el Proyecto Urea se entregó 167.000 paquetes nutricionales de urea parcialmente subvencionados que beneficiaron a 40.341 pequeños y medianos productores.</p>	

		100	En el último trimestre del año 2022, se entregó USD 4.314.064,00 a BANEQUADOR B.P. para la entrega de subvenciones que van del 10% al 70% en Paquetes Tecnológicos Pecuarios-PTP de: Motoguardaños, Brete y Bascula, Bombas Nebulizadoras, Identificación bovina, Bistores para Leche, Pie de Cría Ovino, Pie de Cría Caprino, Biodigestores, Tractores, Kit de cerca eléctrica + Implementos Toros de campo P.O. y Centros de Acopio de Leche. Con este presupuesto se pretende beneficiar a 3.806 productores. Durante el 2023, se entregarán dichos PTP, conforme a la demanda de los productores a nivel nacional.	
Incrementar ferias de intercambio de productos que fomenten el desarrollo local.	SI	100%	53 Espacios de comercialización en las 6 provincias amazónicas	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/OTRtQI3DQFCkArM
Se necesita apoyo con la dotación de maquinaria agrícola.	SI	100%	La Dirección de Tecnificación Agrícola, mediante el "Proyecto Estratégico de Acceso a Mecanización y Tecnificación Agropecuaria Sostenible", ejecutó dos procesos de adquisición de maquinaria agrícola: Adquisición de 4 tractores agrícolas más implemento (traíra aradora rompióvil) SE MAG-003-2022 y la adquisición de 120 motocultores cuadrifurcos SE MAG-008-2022, los cuales se entregaron a las direcciones distritales de acuerdo al siguiente detalle: Los 4 tractores más su implemento: 1 para la provincia de los Ríos, 2 para la provincia del Guayas, 1 para la provincia de Manabí. Los motocultores: Pangambos 25 unidades, Colopax 30 unidades, Imbabura 20 unidades, Laja 10 unidades, Chimborazo 25 unidades. Los costos de dichos procesos, adquisición de tractores y motocultores fueron de USD 361.000,00 y USD 222.000,00 respectivamente, una inversión total de 483.000,00 USD. Cabe mencionar que en el presente año (2023) las Direcciones Distritales de las Provincias antes mencionadas, se encuentran en el proceso de selección y entrega.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/INxBwaikDAkx0Hh
Apoyo con pajuéas para mejoramiento genético	SI	72,5	Del total priorizado de 6.000 pajuéas, se entregaron 4.350 a las 21 Direcciones Distritales del MAG. Este material genético corresponde a pajuéas de semen bovino congelado de toros de razas cárnicas y lecheras, las mismas que son elaboradas en el Centro Nacional de Mejoramiento Genético y Producción El Rosario. Durante el año 2022 se tuvo como limitación que el CUNAGPR no contó con los permisos de funcionamiento que otorga AGROCALIDAD por 4 meses, además de la edad avanzada de los reproductores del Centro y condiciones fisiológicas propias, las mismas que impidieron el cumplimiento de la meta.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/3vyj9YkOweuKUm9
acompañar con personal técnico para el fortalecimiento asociativo de las organizaciones en temas administrativos, legales y financieros.	SI	100	Través de la Dirección de Tecnificación Agrícola se articuló el servicio del Agroasociación Financiera SERAGRO con técnicos de las Direcciones Distritales para el acompañamiento en créditos agroproductivos con Banequador	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/1WGNdh0nLMHUFpC
		100	Se cuenta con una Base de datos para el registro de información de personas productoras para inscribir a escala nacional que toma en cuenta los medios de producción de las UPA, el ámbito ambiental y el social con preguntas competentes a género, con la ONU Mujeres y la Academia.	
		100	Se cuenta con una Base de Datos Agropecuaria de personas productoras y los UPR de Balzapago que tiene 1117 personas productoras, en 1154 UPA, gracias al levantamiento realizado por el MAG en campo.	
		100	Se ha realizado la socialización y sensibilización del Registro Nacional Agropecuario-RENAGRO, en 13 de 24 provincias a nivel nacional con la participación de Gremios de Agricultores, productores pecuarios, colegios agropecuarios, y personas productoras, donde se trabajó con 999 en grupos y presentaron la realidad del sector de cada cantón para la entrega de información del RENAGRO.	
Continuar con el apoyo al sector pecuario con la entrega de kit de semillas para pastos, insumos veterinarios y mejoramiento genético.	SI	100	En el último semestre del 2022, a nivel nacional se entregaron 1.310 kits de semillas y fertilizantes, 346 kits de insumos silvopastoriles, 9.000 KG de insumos para elaboración de suplementos alimenticios para rumiantes y 1.137 balzapagos. Durante el primer semestre del 2023, se entregarán dichos insumos a través de convenios de co-afiliación a los beneficiarios de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuário- EFPP.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/fkn13V8gaokH1X

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
----------------------	---------------	--

PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://www.agricultura.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022-planta-central/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	1	Número de planes de manejo integral de finca (PMIF) elaborados	Sumatoria de planes de manejo integral de finca elaborados	1038	1040	100,19%	Número de planes de manejo integral de finca (PMIF) elaborados	Reorientar las actividades de producción agropecuaria de la Amazonia en sistemas agroproductivo sostenibles bajo las perspectivas económica, social, ambiental y cultural, mediante la implementación de la planificación predial integral para librer áreas
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	2	Número de hectáreas monitoreadas para asegurar el mantenimiento y calidad con fines comerciales	Sumatoria de hectáreas monitoreadas para asegurar el mantenimiento y calidad con fines comerciales	7180	6	0,00%	Número de hectáreas monitoreadas para asegurar el mantenimiento y calidad con fines comerciales	Contribuir a la articulación, reactivación, reconversión y diversificación de la producción forestal sostenible, especialmente en el sector rural.
Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	3	Número de hectáreas que cuentan con tecnologías de uso y aprovechamiento del agua a nivel parcelario	Sumatoria de hectáreas que cuentan con tecnologías de uso y aprovechamiento del agua a nivel parcelario	1827	970,97	52,86%	Número de hectáreas que cuentan con tecnologías de uso y aprovechamiento del agua a nivel parcelario	Implementar riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores agrícolas a fin de impulsar la seguridad alimentaria y el cambio de la matriz productiva.
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	4	Porcentaje de instituciones involucradas que han incorporado el uso de la información a sus decisiones estratégicas, a través de la infraestructura tecnológica nacional	Número de instituciones que han incorporado el uso de la información a sus decisiones estratégicas operativas y Número de instituciones que han incorporado el uso de la información a sus decisiones estratégicas planificadas	1	1	100,00%	Porcentaje de instituciones involucradas que han incorporado el uso de la información a sus decisiones estratégicas, a través de la infraestructura tecnológica nacional	Establecer a nivel nacional un sistema integrado de administración eficiente de la tierra, que (i) garantice la seguridad de su tenencia y (ii) proporcione información a través de la implementación de una infraestructura tecnológica nacional de datos par
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	5	Número de pequeños y medianos productores agropecuarios la subvención parcial.	Sumatoria de pequeños y medianos productores a los que se ha otorgado créditos.	9484	5057	533,08%	Número de pequeños y medianos productores agropecuarios la subvención parcial.	Estimular el acceso a un óptimo medio de producción en el sector agropecuario.
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	6	Número de productores agropecuarios con servicios "ATER", con técnicos extensionistas del MAG.	Sumatoria de productores agropecuarios	97488	138644	140,19%	Número de productores agropecuarios con servicios "ATER", con técnicos extensionistas del MAG.	Implementar un nuevo sistema de transferencia de asistencia técnica y extensión rural "ATER" dirigido a productores agropecuarios como beneficiarios del proyecto a nivel nacional.
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e	7	Número de paquetes nutricionales de urea entregados	Sumatoria de paquetes nutricionales de urea entregados	83333	157016	188,42%	Número de paquetes nutricionales de urea entregados	Fomentar la productividad agrícola (ha) de los cultivos intervenidos con el proyecto, a fin de mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores.
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e	8	Subvención otorgada a los créditos de BANECAUDOR B.P.	Sumatoria de pequeños y medianos productores a los que se ha otorgado la subvención	4024	4970	123,20%	Subvención otorgada a los créditos de BANECAUDOR B.P.	Promover incentivos para el financiamiento productivo de pequeños y medianos productores agropecuarios
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	9	Número de kits entregados para diversificación agrícola	Sumatoria de kits entregados para diversificación agrícola	4510	3181	70,75%	Número de kits entregados para diversificación agrícola	Incrementar la capacidad agroproductiva de los pequeños y medianos productores, a través de la diversificación y mejora de los sistemas productivos, y apoyo en el desarrollo tecnológico de las cadenas de valor de cultivos de interés.
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	10	Porcentaje de paquetes tecnológicos pecuarios entregados	Número de paquetes tecnológicos entregados/Número de paquetes tecnológicos planificados	0	0	0,00%	Porcentaje de paquetes tecnológicos pecuarios entregados	Escalar la implementación de medidas de ganadería climáticamente inteligente en territorios priorizados por su nivel de pobreza, retorno a la inversión y eficiencia, y diseñar estrategias diferenciadas para territorios de menor nivel de prioridad bajo los
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	11	Número de hectáreas intervenidas con paquetes tecnológicos de alto rendimiento	Sumatoria de hectáreas intervenidas con paquetes tecnológicos de alto rendimiento a pequeños productores	96624	104891	108,56%	Número de hectáreas intervenidas con paquetes tecnológicos de alto rendimiento	Incrementar la productividad en los cultivos de pequeños y medianos productores, garantizando la disponibilidad, acceso y uso tecnificado de la semilla de alto rendimiento aplicando soluciones integrales agronómicas en el manejo del cultivo a través de la
Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del	12	Número de hectáreas agrícolas aseguradas ante amenazas de carácter biológicas o climáticas	Sumatoria de hectáreas agrícolas aseguradas ante amenazas de carácter biológicas o climáticas	30215	32833,68	108,67%	Número de hectáreas agrícolas aseguradas ante amenazas de carácter biológicas o climáticas	Desarrollar un sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado a fin de evitar la pérdida de la producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios, debido a los efectos adversos biológicos y naturales ocasionados por el Cambio Climático.
Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	13	Número de Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad	Sumatoria de Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad	16000	13069	81,61%	Número de Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad	Promover la seguridad jurídica de la tenencia de los predios estatales, privados y baldíos de pequeños y medianos productores, mediante la regularización organizada en forma definitiva de los predios rurales a nivel nacional, que contribuyan al desarrollo

4.- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	32	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG - Dirección Distrital Pastaza	Monto ejecutado / total de monto planificado	100%	0,9646	96,46%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG	Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.
4.- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	33	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG - Dirección Distrital Pichincha	Monto ejecutado / total de monto planificado	100%	0,9263	92,63%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG	Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.
4.- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	34	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG - Dirección Distrital Santa Elena	Monto ejecutado / total de monto planificado	100%	0,9539	95,39%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG	Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.
4.- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	35	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG - Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsáchilas	Monto ejecutado / total de monto planificado	100%	0,9999	99,99%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG	Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.
4.- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	36	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG - Dirección Distrital Sucumbios	Monto ejecutado / total de monto planificado	100%	0,9839	98,36%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG	Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.
4.- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	37	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG - Dirección Distrital Tungurahua	Monto ejecutado / total de monto planificado	100%	0,9965	99,65%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG	Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.
4.- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	38	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG - Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Monto ejecutado / total de monto planificado	100%	1	100,00%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del MAG	Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Proyecto	ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	260.468,73	147.165,66	https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/literal-g_-presupuesto-de-la-institucion.pdf https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/ddbIA1hAH3b0B9c
Proyecto	AGENDA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA AMAZONICA RECONVERSION AGROPRODUCTIVA SOSTENIBLE EN LA AMAZONIA ECUATORIANA	1.684.144,63	1.599.962,86	
Proyecto	ARRASTRE REHABILITACIÓN Y TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	175.202,95	0,00	
Proyecto	CONCLUSION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL NACIONAL	120.934,97	97.853,37	
Proyecto	DINAMIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE	2.303.280,86	1.927.457,23	
Proyecto	ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTÁREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	45.557,66	44.091,97	
Proyecto	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	10.488.367,17	7.153.235,35	
Proyecto	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	597.398,05	324.602,00	
Proyecto	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1.712.762,00	1.712.762,00	
Proyecto	PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES	72.841,21	72.841,21	
Proyecto	PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - SIGTIERRAS	562.359,94	517.625,47	
Proyecto	PROYECTO 2KR	138.529,12	121.788,51	
Proyecto	PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	43.817,04	36.559,28	
Proyecto	PROYECTO DE FOMENTO A LA INVERSIÓN AGROPECUARIA	9.481.483,20	8.181.715,49	
Proyecto	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL - PIATER	20.306.993,55	18.789.003,79	
Proyecto	PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	56.000,00	48.851,57	
Proyecto	PROYECTO DE SUBVENCIÓN PARCIAL DE FERTILIZANTE NITROGENADO (UREA)	17.557.596,74	17.548.565,66	
Proyecto	PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES- DESATAR	0,00	0,00	
Proyecto	PROYECTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A MECANIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE	611.563,29	483.000,00	

Proyecto	PROYECTO FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO MAKIPURANA	288.160,76	1.198,74
Proyecto	PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA	7.993.221,90	6.825.895,44
Proyecto	PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	0,00	0,00
Proyecto	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	111.852,87	111.852,87
Proyecto	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	6.435.773,56	6.010.011,03
Proyecto	PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	3.061.547,76	2.993.457,81
Proyecto	PROYECTO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO CON ENFASIS EN PEQUEÑOS Y ME	2.851.520,19	2.079.753,62
Proyecto	REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	5.375.745,39	4.936.014,15
Proyecto	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL NACIONAL	341.842,96	236.640,52

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
119.712.272,58	27.033.305,98	26.590.403,04	92.678.966,60	82.001.905,60	90,71%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Régimen Especial	9	2.356.833,37	3	414.882,00	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/7HkX5XCielFeL3V
Subasta Inversa Electrónica	13	1.689.382,06	6	755.205,06	
Cotización	5	1.568.991,09	0	-	
Catálogo Electrónico	15	354.872,17	0	-	
Consultoría	1	12.415,82	0	-	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

	DNA6-RN-0004-2022	MAG-MAG-2022-0293-M MAG-CGPGE-2022-0400-M MAG-CGPGE-2022-0334-M MAG-CGPGE-2022-0657-M	50%	<p>CGPGE Con Memorando Nro. MAG-MAG-2022-0293-M de 12 de abril de 2022 se solicitó la actualización de la recomendación.</p> <p>CGAF Mediante Memorando MAG-CGAF-2022-3954- de fecha 25 de abril de 2022, la Coordinación indica: El Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra en proceso de reestructura institucional y es necesario que la institución cuente con el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos debidamente legalizado para continuar con la preparación del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, por tal motivo sigue Parcialmente Cumplida hasta que entre en vigencia el nuevo estatuto.</p> <p>Mediante Memorando MAG-CGAF-2022-3766-M de fecha 21 de abril de 2022 la Dirección de Talento Humano remite información e indica que: "(...) es necesario que la institución cuente con el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos debidamente legalizado para continuar con la preparación del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos".</p> <p>Por lo antes expuesto, la Dirección de Administración del Talento Humano, se encuentra a la espera de la aprobación del el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, que es el insumo principal para elaborar la actualización del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos. Por tal motivo queda Parcialmente Cumplida hasta que remitan su información.</p> <p>Mediante Memorando MAG-CGAF-2022-3523-M de fecha 11 de abril de 2022, la Coordinación remite información con sus respectivos anexos con las acciones que realizan para el control y el cumplimiento de la jornada laboral.</p> <p>CGPGE Con Memorando Nro.MAG-CGPGE-2022-0657-M de 30 de mayo de 2022, se remite una insistencia al cumplimiento de la recomendación</p> <p>DDPICHINCHA: Mediante Memorando Nro.MAG-DDPICHINCHA-2022-0343-M de 05 de abril de 2022, la Dirección Distrital de Pichincha remite las acciones realizadas con respecto al cumplimiento de la recomendación, indicando que: " Al respecto informo a usted que se ha realizado la adquisición de un sistema informático y un equipo biométrico para el control de asistencia de personal mismo que esta implementándose para su óptimo funcionamiento.", por lo tanto, se da por cumplida la recomendación.</p> <p>DDPICHINCHA: Mediante Memorando Nro.MAG-DDPICHINCHA-2022-0666-M de 01 de junio de 2022, la Dirección Distrital da contestación a la insistencia realizada mediante Memorando Nro.MAG-CGPGE-2022-0657-M de 30 de mayo de 2022, indicando que se realizó las acciones pertinentes para el cumplimiento de la recomendación: -Mediante Memorando Nro.MAG-DDPICHINCHA-2022-0212-M del 04 de marzo de 2022, se socializa con el personal de la Dirección Distrital que se encuentra, desde el mes de marzo, implementado el sistema informático FULLTIME para el registro y control de la jornada laboral del personal, para lo cual serán los responsables de cada gestión los encargados de realizar la preautorización de permisos, licencias comisiones, y demás requerimientos realizados por los servidores mediante el sistema, además de informar oportunamente las novedades presentadas sobre el cumplimiento de la jornada laboral del personal que se encuentra bajo su cargo. -Mediante Memorando Nro.MAG-UGDAFFPICHINCHA-2022-0328-M del 30 de marzo de 2022, el Director Distrital dispone el cumplimiento a la Recomendación 2 a la Servidora</p>	
--	-------------------	--	-----	---	--

<p>DNA6-RN-0013-2022</p>	<p>MAG-CGPGE-2022-0439-M</p>	<p>50%</p>	<p>CGPGE Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2022-0439-M de 06 de Abril de 2022, se solicitó la actualización de la recomendación. SPFF Con Memorando Nro. MAG-SPFF-2022-0704-M la Subsecretaría de Producción Forestal informó que: La Subsecretaría de Producción Forestal a través de la Dirección de Gestión Sostenible de Producción Forestal del MAG, se encuentra preparando los informes correspondientes, a fin de que sea remitida la documentación del expediente a la Coordinación General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado para que sea objeto del análisis para la emisión o no de la resolución de pago y certificado de futura bonificación a favor organización denominada Agrícola NIR-M S.A. No se verifica la disposición, el documento remitido a Asesoría Jurídica, la resolución y el certificado de futura bonificación a favor de la citada organización. Se encuentra en la actualidad en ESTADO DE BAJA, por lo que dentro del INFORME EJECUTIVO DE BAJA DE PROYECTO de 23 de diciembre del 2021, queda establecido dentro del numeral 14 "Destino de los productos, bienes y/o servicios obtenidos (concluidos / por concluir), en el acápite denominado "Incentivos Pendientes de Pagos", se determina lo siguiente: "(...) Dada la falta de asignación de recursos presupuestarios al Proyecto "Establecimiento de 120.000 hectáreas de plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional", se generó una deuda de arrastre por concepto de establecimiento y/o mantenimientos por el monto total \$ 9.814.406,60, correspondiente a 241 productores; Por consiguiente, después de dicho análisis y verificación se podrá constatar cuales plantaciones forestales fueron financiadas por la Corporación Financiera Nacional y a su vez se determinarán cuales se establecieron con anterioridad al otorgamiento del incentivo forestal, a fin de dar cumplimiento con la Recomendación No. 4 del Examen de Contraloría. Con Memorando Nro. MAG-DGSRF-2022-0075-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Jonathan Bruno Romero Jácome, en su calidad de Director de Gestión Sostenible de Recursos Forestales, solicito a los servidores de la dirección: "(...) En virtud de lo expuesto, y de acuerdo al Memorando Nro. MAG-SPFF-2021-0405-M de 11 de noviembre de 2021 con el cual la Subsecretaría de Producción Forestal a esa fecha, dispuso a la Dirección de Gestión Sostenible de Recursos Forestales el cumplimiento de las obligaciones pendientes con los beneficiarios del Proyecto, en base a lo señalado en líneas anteriores se debe indicar que la Subsecretaría de Producción Forestal a través de la Dirección de Gestión Sostenible de Recursos Forestales, se encuentra realizando la depuración de los 369 expedientes que corresponden a los 241 productores forestales, a fin de determinar la correcta emisión de órdenes de pago y los certificados de futura bonificación, determinando con exactitud las hectáreas que deben ser reconocidas por parte de esta Cartera de Estado. Los pagos por obligaciones se encuentran paralizados, más sin embargo es necesario señalar que dentro del Expediente Administrativo No. 2014-176, consta el Informe Técnico No. PIF-2017-0043-IMC, de fecha 4 de mayo del 2017, elaborado por los ingenieros Luis Viteri Castro, Jorge Mendoza Bermúdez, Juan Osorno Yanes, Fausto Mielles Olivo, Henry Cabrera Medina y aprobado por la Ab. Ana Ordoñez Rodríguez, dentro del mismo en sus numerales 9 y 10 de conclusiones y recomendaciones, señala lo siguiente: "(...) 9. CONCLUSIONES - b) La superficie de área no plantada es 2.8304 hectáreas que corresponden a Línea de Alta Tensión Tendido Eléctrico, área de casa y áreas muertas que no fueron descontadas en el informe de sobrevivencia y mantenimiento del primer año No. PIF-2016-0027-IS, de fecha 23 de marzo del 2016 y en el informe".</p>
<p>DNA6-RN-0016-2022</p>	<p>MAG-MAG-2022-0283-M MAG-MAG-2022-0443-M MAG-CGPGE-2022-1815-M</p>	<p>50%</p>	<p>CGPGE Con Memorando Nro. MAG-MAG-2022-0283-M de 09 de abril de 2022, se solicitó la actualización de la recomendación. MINISTRO: Con Memorando Nro. MAG-MAG-2022-0443-M de 20 de Mayo de 2022, se solicitó la actualización de la recomendación. DDMANABI: La Dirección Distrital de Manabí, mediante memorando Nro.MAG-DDMANABI-2022-1014-M de 27 de mayo de 2022, remite los cronogramas para el cumplimiento de las recomendaciones en estado "No Cumplida" correspondiente a los exámenes DRS-DPM-9120-2018 Y DA-AJ-0375-2016. La Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada, mediante memorando Nro.MAG-SIPT-2022-0488-M de 03 de junio de 2022, remite las acciones emprendidas para evidenciar el cumplimiento de la recomendación indicando lo siguiente con respecto al examen especial DRS-DPM-0120-2018: "Examen Especial de Ingeniería a la ejecución, liquidación y recepción de proyectos suscritos por el Instituto Nacional de Riego-ex-INAR, ejecutados en la provincia de Manabí, transferidos y actualmente bajo la administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, ubicado/a en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí". Mediante memorando Nro. MAG-SIPT-2022-0376-M de 21 de abril de 2022, la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria en coordinación con la Unidad de cierre y liquidación del ex INAR solicitó al Director Financiero el informe económico y el estado de las garantías de los contratos Nro. CE-008-2008-INAR y Nro. CE-009-2008-INAR que fueron observados en el mencionado informe y liquidar las obligaciones correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Así también, con memorando Nro. MAG-SIPT-2022-0396-M de 25 de abril de 2022, la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada, remitió el respectivo informe para que dentro del ámbito de sus competencias, los Directores de Manabí y Guayas, consideren recomendaciones emitidas por el ente de control. Mediante memorando Nro. MAG-DDMANABI-2022-0839-M de 27 de abril de 2022, el Director Distrital de Manabí, remite a la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada el memorando Nro.MAG-UGDERMANABI-2022-0332-M, del 26 de abril de 2022 suscrito por el responsable del Proyecto de Irrigación Parcelaria Tecnificada en la provincia de Manabí, con la evidencia documental sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo de Control. Mediante memorando Nro. MAG-CGAF-2022-4151-M de 28 de abril de 2022, el Director Financiero, remite a la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada, la liquidación</p>

	DNA6-RN-0026-2022	MAG-CGPGE-2022-0696-M MAG-CGPGE-2022-1063-M MAG-CGPGE-2022-0685-M MAG-CGPGE-2022-0687-M MAG-MAG-2022-0532-M	50%	<p>DD Manabí Mediante Memorando MAG-DMANABI-2022-1215-M, remiten información y anexos de las acciones que se mantienen para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado.</p> <p>DD STO. DOMINGO Con Memorando MAG-DDSTODGO-2022-1098-M informo que: Mediante Memorando Nro. MAG-DDSTODGO-2022-1068-M, del 08 de agosto de 2022, dispuso el Mga. Manuel Encalada, en su calidad de Responsable de la Unidad de Gestión Distrital de Asesoría Jurídica, en su calidad de Responsable de la Unidad de Gestión Distrital de Asesoría Jurídica, lo siguiente: "dar estricto cumplimiento a la recomendación en mención, además la DD aún no realiza el traspaso de dominio de los terrenos e infraestructura civil, así como de los automotores recibidos del COFENAC, una vez concluidos los procesos presentará los informes al suscrito, en virtud de lo cual ésta Dirección Distrital dispondrá el registro contable correspondiente.</p> <p>DD STO. DOMINGO Con Memorando MAG-DDSTODGO-2022-1590-M El DD remite acciones desarrolladas con el DDde Manabí, para conocimiento.</p> <p>DD LOJA Con Memorando Nro. MAG-DDLOJA-2022-1785 de 20 de junio de 2022 emiten respuesta a la recomendación, la misma que se encuentra en análisis</p> <p>DD Manabí Mediante Memorando MAG-DMANABI-2022-1215-M, remiten información y anexos de las acciones que se mantienen para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado.</p> <p>DD LOJA Con Memorando Nro. MAG-DDLOJA-2022-1785 de 20 de junio de 2022 emiten respuesta a la recomendación, la misma que se encuentra en análisis</p> <p>DD STO. DOMINGO Con Memorando MAG-DDSTODGO-2022-1099-M informo que: Mediante Memorando Nro. MAG-DDSTODGO-2022-1091-M, del 11 de agosto de 2022, dispuso el Lcdo. Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, Servidor Público 5, Ing. Luis Fernando Carrasco Prado, Servidor Público 3 e Ing. David Esteban Mendoza Bombón, lo siguiente: "dar estricto cumplimiento a la recomendación en mención, además la DD aún no presenta el informe con el registro contable la suscripción de las actas de entrega recepción a los usuarios finales de los bienes que reúnen los requisitos para ser considerados activos fijos, y autorizarán la baja de los que se encuentren en mal estado o inservibles.</p>	
	DNA6-RN-0034-2022	MAG-MAG-2022-0789-M MAG-MAG-2022-0801-M	50%	<p>CGPGE Mediante MAG-MAG-2022-0801-M, se solicitó el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>CGAF Mediante MAG-CGAF-2022-8624-M, la Coordinación solita y dispone que en cada proceso contractual que se lleve a cabo en la Dirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Unidad de Contratación, se incluya el texto de las recomendaciones realizadas en el informe DNA6-RN-0034-2022 para los Administradores y Unidades Ejecutoras, dando cumplimiento a las recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado.</p>	
	DNA6-RN-0056-2022	MAG-MAG-2022-1022-M MAG-MAG-2022-0987-M	50%	<p>CGPGE Mediante Memorando MAG-MAG-2022-1022-M, se solicitó el cumplimiento de la recomendación.</p>	
	DNA6-RN-0059-2022	MAG-MAG-2022-0989-M		<p>CGPGE Mediante Memorando MAG-MAG-2022-0989-M, se solicitó el cumplimiento de la recomendación.</p>	
	DNA6-RN-0068-2022	MAG-MAG-2023-0059-M MAG-MAG-2023-0058-M MAG-CGPGE-2023-0139-M MAG-CGPGE-2023-0146-M MAG-CGPGE-2023-0141-M	50%	<p>CGPGE Mediante Memorando MAG-MAG-2023-0059-M, se solicitó el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Mediante Memorando MAG-MAG-2023-0058-M, se solicitó el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Mediante Memorando MAG-CGPGE-2023-0139-M, se solicitó el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Mediante Memorando MAG-CGPGE-2023-0146-M se solicitó el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>SPP Mediante Memorando MAG-SPP-2023-0314-M se adjunta toda la documentación de los respaldos y validación de las recomendaciones para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado; se continúa con la actualización según vayan enviado la información en cada una de las provincias satélites.</p>	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Oficio Nro. CPCCS-SNAOQ-2022-0414-OF, CPCCS-SNAOQ-2022-0425-OF; y, CPCCS-SNP-2022-0139-OF	Oficio Nro. MAG-MAG-2022-1147-OF de 14 octubre de 2022	100%	Se exhortó al Ministro de Agricultura y Ganadería remitir información referente a los trámites presentados por parte del ciudadano Santos Dionisio Mera Solís, correspondiente al expediente Nro. 350-2022	

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	CPCS-DGYE-2022-0493-O	Memorando Nro. MAG-CGAJ-2023-0107-M de 13 de febrero de 2023 Memorando Nro. MAG-SRIA-2023-0153-M de 15 de febrero de 2023	100%	Se solicitó dar atención a los requerimientos Oficio No. FCHMN-001-2022 del 30 de septiembre del 2022 y Oficio No. FCHMN-002-2022 del 18 de octubre del 2022.	https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/u5i2mu8hNi0ydXN
	Nro. CPCCS-STTLCC-2022-0059-OF	Memorando Nro. MAG-CGAJ-2022-0474-M de 18 de mayo de 2022.	100%	Se solicitó se entregué la siguiente documentación/información: Trámite administrativo de Presentación de Títulos No. SCPT-047-2008 que siguió el Sr. Segundo Ambrosio Reyes Gonzabay en contra de presuntos propietarios si está vigente la resolución del 13 de septiembre del 2011 dentro del trámite administrativo de presentación de títulos de propiedad No. SCPT-047-2008 que sigue el Sr. Segundo Ambrosio Reyes Gonzabay en contra de presuntos propietarios.	
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Oficios Nro. SCPM-IGT-INAC-2022-135 y Nro. SCPM-IGT-INAC-2022-151	Oficio Nro. MAG-MAG-2022-0262-OF de 24 de marzo de 2022	100%	Remita información sobre las acciones realizadas en torno al Mecanismo de Regulación de Precios y de Comercialización de los Fertilizantes y Agroquímicos establecido en Decreto Ejecutivo 1615 "Control de Precios de Fertilizantes y agroquímicos"	

SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	SCPM-IGT-INAC-2022-183 de 31 de marzo de 2022,	Oficio Nro. MAG-MAG-2022-0341-OF de 13 de abril de 2022	100%	<p>Se insiste en la solicitud de la siguiente información:</p> <p>1. Reportes mensuales de los precios actuales de venta al público, presentación, existencias, aspectos técnicos, de ventas, comerciales, económicos (importadores, fabricantes, formuladores y demás agentes de comercialización) bajo el Régimen de Libertad Vigilada de Precios durante el periodo 2017-2021- Individualizado por operador económico.</p> <p>2. Resoluciones formales emitidas por la inobservancia de la obligación del reporte mensual, o por detectarse anomalías en la información reportada en el Régimen de Libertad Vigilada de Precios formuladas durante el periodo 2017-2021.</p> <p>3. Resoluciones de las sanciones emitidas por el incumplimiento de los regímenes de precios establecidos en el Decreto Ejecutivo 1615, durante el periodo 2017-2021.</p> <p>4. Reportes (o documento similar) de la Unidad de Regularización de Precios y Comercialización del monitoreo constante del Régimen de Libertad Vigilada de los precios, controlando la aplicación del referido Decreto, en el cual debería constar la vigilancia de los precios actuales de venta al público, presentación, existencias, aspectos, técnicos, de ventas, comerciales económicos y financieros de fertilizantes, agroquímicos, balanceados, semillas y demás insumos agropecuarios efectuados durante el periodo 2017-2021.</p> <p>5. Informes (o documento similar) emitidos cada 30 días mediante los cuales se mida el impacto de las medidas contenidas en el Decreto, efectuados durante el periodo 2017-2021.</p>	https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/dvYivF8D1jMDglo
	No. SCPM-DS-SG-2022-037 de 25 de abril de 2022	Memorando Nro. MAG-CGAJ-2022-0444-M de 04 de mayo de 2022	100%	Se notifica a esta Cartera de Estado la Recomendación No. SCPM-DS-2022-003 de 21 de abril de 2022, referente al Reglamento para la Importación, Siembra, Cultivo, Cosecha, Post cosecha, Almacenamiento, Transporte, Procesamiento, Comercialización y Exportación de Cannabis No Psicoactivo o Cáñamo y Cáñamo para Uso Industrial.	
	No. SCPM-IGT-INAC-2022-189 de 18 de abril del 2022	Oficio Nro. MAG-MAG-2022-0450-OF de 24 de mayo de 2022	100%	Se informe el estado de las recomendaciones remitidas mediante oficio SCPM-IGT-INAC-2021-278 de fecha 06 de agosto del 2021 y SCPM-IGT-INAC-2021-407 de fecha 11 de noviembre de 2021 el estado de la recomendación."	
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A